



# DR. RAMON ALFREDO DELGADO GONZÁLEZ

## ➤ DATOS PERSONALES

**Fecha de Nacimiento:** 12 de Enero de 1960

**Lugar de Nacimiento:** Chihuahua, Chihuahua

**Edad:** 62 años

## ➤ FORMACIÓN ACADÉMICA

**Medico Veterinario y Zootecnista.**

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autonoma de Tamaulipas (1978 – 1983). 7 de octubre de 1983.

**Estudios de Posgrado:** Maestro en Ciencias Veterinarias. Area de Patologia Animal. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autonoma de México (1984 – 1987). Grado: 6 de julio de 1992.

**Titulo de Tesis de Maestría:** "Concentraciones de plomo, cadmio y cromo y su relacion con las características histologicas, ultraestructurales y de la hemoglobina en tejidos de palomas Columba Livia de la Cd. de México".

**Estudios de posgrado:** Doctor en Ciencias Agropecuarias. Posgrado en Ciencias Agropecuarias. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna (2011 – 2014). Grado: 8 de diciembre de 2016.

**Titulo de tesis de doctorado:** Prevalencia de escherichia coli y salmonella spp. En becerras holstein con diarrea en la Comarca Lagunera, México; y enteropathogens in holstein calves with diarrhea during the first five weeks of age in mexico.

## ➤ ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

- Participación en 164 Cursos de Actualización, Seminarios y Talleres.
- Impartición de 93 Conferencias y Ponencias
- Organizador de 32 Cursos y Talleres De Actualización.
- Organizador de 11 Congresos Internacionales
- Organizador de 4 Congresos Nacionales
- Organizador de 4 Semanas de Ciencia Animal

## ➤ DISTINCIIONES AL MÉRITO PROFESIONAL Y SOCIAL

- Reconocimiento por 5 años de Servicio como Profesor Investigador. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Marzo de 2003.
- Reconocimiento por Trayectoria Profesional durante 20 años. Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas. Federacion de MVZ. Comarca Lagunera. 15 de agosto de 2003
- Reconocimiento por 10 años de Servicio como Profesor Investigador. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Marzo de 2008.
- Reconocimiento por 15 años de Servicio como Profesor Investigador. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Marzo de 2013.
- Reconocimiento por 20 años de Servicio como Profesor Investigador. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Marzo de 2018.

## ➤ EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Jefe del Laboratorio de Patología del Centro de Análisis e Investigaciones Pecuarias de la Laguna, S.C. Gómez Palacio, Dgo, 16 de Agosto de 1994 a Septiembre de 2001.
- Encargado de la Unidad de Diagnóstico del Departamento de Ciencias Médico Veterinarias de la UAAAN, UL. Torreón, Coah. Septiembre de 2001 a2022.
- Profesor de Asignatura "A" de la Catedra de Patología General. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 16 de Octubre de 1987 a15 de Octubre de 1988.
- Profesor de Asignatura "A" de la Catedra de Patología General. Facultad De Estudios Superiores. Universidad Nacional Autónoma de México. Cuautitlán, Edo. de Mex. 1 de Noviembre de 1987 a 30 de Abril de 1988.
- Profesor de Asignatura "A" de la Catedra de Patología Especial. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 16 de Octubre de 1988 a 15 de Octubre de 1990.
- Ayudante de Profesor "B" de la Catedra de Patología Especial. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 01 de Enero De 1990 a 15 de Octubre de 1990.
- Profesor de Tiempo Completo Categoría "I" de las Catedras De Patología General y Especial. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tam. 8 de Abril de 1991 a 15 de Marzo de 1993.
- Profesor Enfermedades de los Módulos "El Canino en la Sociedad", "Producción Porcina", "Producción de Ovinos y Caprinos". Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tam. 8 de Abril de 1991 a 15 de Agosto de 1994.
- Profesor de tiempo completo Categoría "G" de Las Catedras de Histología, Patología General Y Patología Clínica. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tam. 15 de Marzo de 1993 a 15 de Agosto de 1994.

## ➤ EXPERIENCIA DOCENTE EN LA UAAAN Y OTRAS INSTITUCIONES

- Profesor de horario libre de las cátedras de laboratorio Clínico y patología especial I. Programa Docente de Medicina Veterinaria y Zootecnia. División Regional de Ciencia Animal. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna. Torreón, Coah. 04 de septiembre de 1997 a 30 de mayo de 2002.
- Profesor de medio tiempo de las cátedras de laboratorio Clínico y patología especial I. Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. División Regional de Ciencia Animal. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna. Torreón, Coah. Agosto de 2002 a mayo de 2004.
- Profesor Investigador de tiempo completo de las Catedras de Patología General y Patología Especial I y II. Carrera de medicina veterinaria y zootecnia. Universidad autonoma agraria antonio narro, unidad laguna. Torreon, Coah. del 15 de junio de 2004 a 30 de julio de 2007.
- Profesor Investigador de tiempo completo de las Catedras de Patología Veterinaria, Patología Sistémica y Patología Clínica Veterinaria. Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna. Torreon, Coah. del 1 de agosto de 2007 a diciembre de 2009.
- Profesor Investigador tiempo completo de las Catedras de Patología Veterinaria y Patología Sistémica. Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna. Torreon, Coah. del 18 de enero de 2010 al 30 de junio de 2017.
- Profesor Investigador tiempo completo de las Catedras de Patología General y Patología Sistémica. Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna. Torreon, Coah. de agosto de 2017 a la fecha.

## ➤ TESIS ASESORADAS EN LICENCIATURA

- Aislamiento e identificación de especies de criptosporidium spp en beceras lecheras predestete en establos lecheros (2018). Coasesor.
- Niveles de cortisol en muestras segmentales de pelo y saliva durante la preñez de vacas holstein (2019). Coasesor.
- Estudio anatomorfométrico en ovarios de yeguas del rastro de carnicos jerez zacatecas (2019). Coasesor.
- Evaluación del producto vander dry (zeolita-tierra diatomea amonio cuaternario) como adsorbente de humedad y desinfectante en camas de becerras holstein en el establo campanario (2020). Coasesor.
- Estudio retrospectivo histopatológico de tumores de glándula mamaria en perras de la Comarca Lagunera (2021). Asesor.

## ➤ TESIS ASESORADAS EN POSGRADO

- Identificación de Leptospirosis en suero sanguíneo, orina y riñón de bovinos holstein de la Comarca Lagunera. Maestría en Ciencias en Producción Animal (Alejandra Berenice Ahuejote Rodríguez). 23 de marzo de 2018.
- Efecto de un Cultivo de Levadura (*sacharomyces cerevisiae*) sobre la Producción de leche en vaca holstein. Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria. (Mariana Barragan Arrañaga). 15 de diciembre de 2021.

## ➤ PUBLICACIONES

- C.J. Jaramillo-Arango, R. Hernandez-Castro, V. Campuzano-Ocampo, F. Suarez Güemes, R. Delgado-Gonzalez and f. Trigo-Tavera. (2007). Characterisation of mannheimia sp and p. Multocida strains isolated from bovine pneumonic lungs in two slauhterhouses in mexico. Journal of animal and veterinary advances. 6(12):1398-1404.
- Ramon Alfredo Delgado-Gonzalez, Vicente Homero González-Alvarez, Rafael Rodríguez-Martinez, Francisco Gerardo Veliz-Deras. (2016) prevalencia de escherichia coli y salmonella spp en beceras holstein con diarrea en la Comarca Lagunera México. Agrofaz. 16(1):57-64.
- Evaristo Carrillo, César A. Meza-Herrera, Juan R. Luna-Orozco, Ramón A. Delgado-Gonzalez, Leticia R. Gaytan Aleman, Oscar Ángel-Garcia, Francisco G . Véliz and Viridiana Contreras-Villarreal. (2017). Evaluation of out-of-season estrus induction protocols in progesterone-primed mix-breed dairy goats using ecg, gnrh and e2. (2017).
- R.A. Delgado-González, C.A. Meza-Herrera, V.H. González-Álvarez, A.S. Alvarado-Espino, V. Contreras villareal, I.R. Gaytán-Alemán, G. Arellano-Rodríguez, and F.G. Véliz-deras. (2018). Enteropathogens in holstein calves with diarrhea during the first five weeks of age in méxico. Indian J. Anim. Res. Online issn:0976-0555
- Alan Sebastian Alvarado-Espino, Ariadna Vanessa Alvarado-Espino, Fernando Arellano-Rodríguez, Jessica Flores-Salas, Silvestre Moreno-Avalos, Ramon Delgado-Gonzalez, Francisc Gerardo Veliz-Deras. (2022). The time of artificial insemination with cooled semen does not affect the pregnancy rate in anestrous goats. Indian journal of animal research. Doi: 10.18805/ijar.bf-1534.
- Luis A. Luna-garcía, César A. Meza-Herrera, Carlos C. Pérez-Marín, Rebeca Corona, Juan R. Luna-Orozco, Francisco G. Véliz-Deras, Ramón Delgado-Gonzalez, Rafael Rodriguez-Venegas, Cesar A. Rosales-Nieto, Jorge A. Bustamante-Andrade and Ulises N. Gutierrez-Guzman. (2022). Goats as valuable animal model to test the targeted glutamate supplementation upon antral follicle number, ovulation rate, and lh-pulsatility. Biology. 11, 1015. [Https://doi.org/10.3390/biology11071015](https://doi.org/10.3390/biology11071015).
- Jessica María Flores-Salas, Jesús Mendoza-Carreola, Ramón Delgado-González, Alan Sebastián Alvarado-Espino, Oscar Ángel-García, Viridiana Contreras-Villarreal, Francisco Gerardo Véliz-Deras (2022). In the absence of sexual competition, rams with low social ranks show more appetitive sexual behaviors than males with high ranks. Indian journal of animal research.
- Pablo I. Sifuentes-Lamont, Cesar A. Meza-Herrera, Francisco G. Veliz-Deras, Alan S. Alvarado-Espino, Ariadna V. Alvarado-Espino, Guadalupe Calderón-Leyva, Oscar Ángel-García, Dalia Ivette Carrillo-Moreno, Viridiana Contreras-Villarreal, Ramon A. Delgado Gonzalez, Jorge A. Bustamante-Andrade (en tramite). The multifaceted out-of-season interplay among social dominance, body condition, appetitive & consummatory sexual behaviors, and semen quality in dorper rams.

## ➤ CARGOS ADMINISTRATIVOS Y EXPERIENCIA EXTERNA

- Subgerente de Empresas Universitarias (2002-2006)
- Coordinador de la División Regional de Ciencia Animal. Unidad Laguna (2014-2018)

## ➤ CARGOS HONORÍFICOS

- Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de la Comarca Lagunera, A.C. 2020-2022
- Integrante de la Comisión de Capacitación de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Mexico, A.C. (FEDMVZ) 2020-2022
- Representante de Colegios de la Región Norte para Integrar el Comité Ejecutivo Nacional de la FEDMVZ 2022 - 2024.

## ➤ ACTIVIDADES O RESPONSABILIDADES DE MAYOR RELEVANCIA EN MI VIDA PROFESIONAL

- Coordinador de la División Regional de Ciencia Animal (Marzo de 2014 a Marzo de 2018).
- Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de la Comarca Lagunera, A.C. 2020-2022
- Integrante de la Comisión de Capacitación de La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Mexico, A.C. (FEDMVZ) 2020-2022
- Representante de Colegios de la Región Norte para Integrar el Comité Ejecutivo Nacional de la FEDMVZ 2022 - 2024.
- Miembro del Consejo Directivo de VET MX Certificación A.C. de la FEDMVZ.

# **PLAN DE TRABAJO 2022 - 2026**

## **DR. RAMON ALFREDO DELGADO GONZÁLEZ**

### **1. Introducción.**

Un programa de trabajo requiere de una planificación estratégica que permita identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y evaluar la situación concreta que presenta actualmente nuestra institución para tener un panorama de las consecuencias de las tomas de decisiones a corto mediano y largo plazo. La identificación de estos factores permitirá fortalecer o modificar las actividades que se han desarrollado o que se han dejado de hacer con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales. El presente programa de trabajo surge a partir de un previo diagnóstico de la situación actual de nuestra Unidad Regional y se establecen propuestas para superar deficiencias y fortalecer los aciertos.

### **2. Necesidades actuales de la Unidad Regional Laguna de la UAAAAN.**

#### **2.1. Personal académico.**

En los últimos años, independientemente de las contingencias sanitarias, el personal académico ha superado el nivel profesional al integrar investigadores con maestría y doctorado, lo que supera por mucho a los maestros de la última década. Esto debido a que han sido motivados para el trabajo y la generación de programas, con capacidad de articular redes científicas y contactos internacionales y de armar una oferta académica diversificada, multidisciplinaria y de calidad, estableciendo programas y proyectos de investigación de reconocimiento internacional. Los programas educativos actuales han permitido que los maestros organicen en forma constante programas de educación continua con la finalidad de seguir en contacto con nuestros egresados, mismos que regresan y aportan sus conocimientos para beneficio de las nuevas generaciones. Sin embargo, los retos cada vez son mayores y las exigencias de la sociedad también, un problema con el que nos enfrentamos es que la mayor parte de la población de docentes rebasa la edad y está cerca de la jubilación o retiro por lo cual es necesario a corto plazo elaborar un programa para la integración de profesores de alto nivel en las diferentes disciplinas, jóvenes con nuevas expectativas para la enseñanza y superación de nuestros alumnos y que ellos mismos con los actuales docentes proyecten a la Institución hacia la resolución de problemas que aquejan al campo en nuestro País. Para ello también hay que fortalecer económicamente las actividades extracurriculares que los docentes podrían estar practicando mediante proyectos de Desarrollo con un sistema de extensionismo que se ha perdido al pasar de los años pero que son muy necesarios para el fortalecimiento y crecimiento del campo mexicano, principalmente con los productores de bajos recursos. Como Universidad Agropecuaria debemos enfocar nuestros esfuerzos a la actualización para responder a la docencia, investigación, vinculación y administración de una educación superior enfocada al futuro, capacitando tanto al personal académico y por ende a nuestros futuros profesionistas. Se deben fortalecer con recursos didácticos y económicos al personal académico para asistir a eventos de capacitación y a futuro ser capacitadores de alto nivel y motivar a la movilidad interinstitucional. Dentro del fortalecimiento de nuestra Unidad Regional se requiere el mejoramiento de la infraestructura existente y la planeación de nueva infraestructura con la finalidad de tener los espacios suficientes para trabajar cómodamente como cubículos, salas de juntas y de esparcimiento para los docentes, laboratorios, y talleres, mismos con espacios suficientes para la educación y entrenamiento de nuestros alumnos.

#### **2.2. Programas educativos.**

Las fortalezas de los programas educativos de licenciatura en nuestra Unidad Regional Laguna muestran seis programas de las carreras agronómicas que están acreditados por COMEA, las exigencias exageradas de CONEDET no han permitido la acreditación de la carrera de medico veterinario zootecnista, por lo cual se tienen que buscar otras alternativas para poder tener los siete programas acreditados. De los tres programas de posgrado, uno está inscrito en el Padrón de Posgrados de Calidad del CONACYT y otro más está en proceso de evaluación para su admisión. Se ha demostrado calidad científica con trabajo dinámico, apertura a la innovación y al cambio. Sin embargo, por las condiciones de recursos humanos y de instalaciones y equipo, los programas educativos de la Unidad Laguna no han podido dar respuesta oportuna a las demandas del entorno. Es necesario una transformación de la vinculación entre las dos divisiones, de Carreras Agronómicas y de Ciencia Animal, así como los Departamentos de ambas coordinaciones para trabajar armónicamente y vincular las actividades que relacione a todas las carreras agronómica ya que el campo es solo uno y todos son partícipes de su desarrollo, por lo tanto debemos articular nuestro trabajo institucional con el de la sociedad rural; debemos realizar un análisis para evaluar los factores que intervienen en la creación, modificación o cierre de carreras o para la formulación de estudios que garanticen la calidad de la oferta institucional. Debemos fortalecer el trabajo en equipo y transmitir la idea de convivir en armonía tanto agrónomos con veterinarios (o viceversa) porque el trabajo de campo lo requiere, esto se logrará con la organización de un Congreso Agropecuario que incluya todos los aspectos de la producción agropecuaria inculcando a nuestro alumnado la importancia de servir con calidad y fortalecer la vinculación de los programas educativos con el sector productivo.

### **2.3. Vinculación con el medio rural de bajos recursos.**

Nuestro medio externo de la Universidad en la Unidad Regional Laguna cuenta con explotaciones agropecuarias de alto nivel tecnológico, un tipo de laboratorio de campo excepcional, donde nuestros alumnos practican, por la facilidad que nuestros egresados nos facilitan al permitir prácticas de campo agrícolas y pecuarias, que no son fáciles de conseguir en otras regiones. La relación entre los programas docentes de nuestra Institución ha establecido una buena relación con empresas del sector privado y con los tres órdenes de gobierno, lo que le confiere un prestigio y posicionamiento a nivel regional y nacional, sin embargo, es necesario que las acciones de vinculación estén articuladas entre ellas y permitan establecer acciones que garanticen un proyecto integral para la sociedad y para el entrenamiento de nuestro alumnado en sus proyectos de Servicio Social y Prácticas Profesionales, para ello las autoridades Universitarias deberán fortalecer este vínculo mediante la elaboración de convenios.

### **2.4. Infraestructura y equipamiento.**

El desarrollo en la infraestructura y crecimiento de nuestra Unidad Laguna en las últimas dos décadas ha sido importante con la construcción de aulas, laboratorios especializados, propiedades, biblioteca, equipos informáticos, plataforma tecnológica básica, respaldados por un soporte institucional, organizacional y normativo; sin embargo, es necesario fortalecer la construcción de nuevos auditorios, salas de usos múltiples, aulas digitalizadas, equipadas con alta tecnología, así como fortalecer la docencia basada en la información y en las tecnologías de Información y comunicación. Debemos crecer en el servicio externo agrícola, pecuario y de salud por medio de la gestión de construcción o remodelación de laboratorios plenamente equipados, tanto para la docencia como para el servicio público, mismos que permitirían que nuestros alumnos desarrollaran sus habilidades para su formación integral, incluyendo instalaciones deportivas, culturales y recreativas, así como es necesario la gestión para ofrecer servicios estudiantiles de calidad (enfermería, servicio social, comedor, internado). Por otra parte, se deberá buscar que las áreas administrativas mejoren su infraestructura, con espacios amplios y cómodos para el buen funcionamiento de nuestra Unidad, con un ambiente cordial que permita una buena relación de trabajo que no impidan el buen trato para los servicios estudiantiles, con calidad y una atención expedita a los docentes en sus trámites administrativos.

### **2.5. Ambiente interno.**

La estructura administrativa y académica de la Unidad Laguna, aparentemente independiente, depende plenamente de la toma de decisiones centralizada que detiene los procesos de respuesta que deberían ser simples y ágiles, afectando las actividades universitarias de nuestra Unidad, esto implica que también tengamos deficiente cantidad de personal administrativo y la calidad de los sistemas operativos que sustentan su funcionamiento es deficiente. Para fortalecer estos procesos es necesario gestionar una estructura de personal que permita la agilidad de los procesos internos para dar respuesta a las necesidades del personal académico, administrativo y de los estudiantes, evitando la generación de conflictos intermitentes que afecten la gobernabilidad, y propicien un ambiente académico adecuado. Los cursos de superación personal son necesarios para inculcar los principios y valores personales que permita exaltar los valores universitarios como el respeto, el cuidado de los bienes institucionales, el trabajo, la autoestima y el sentido de pertenencia, entre otros, que debieran estar escritos en cada sitio de actividad universitaria y un programa integral de promoción y fomento de estos.

### **2.6. Financiamiento.**

La Unidad Laguna tiene una sustentabilidad financiera basada en los recursos que los órganos de gobierno le asignan, específicamente el H. Consejo Universitario, quien determina su techo financiero. Sin embargo, la distribución que la Administración propone al Consejo Universitario debería ser más equitativa entre las Unidades Universitarias, basada en indicadores tales como el número de programas docentes, proyectos de investigación y desarrollo, proyectos especiales, alumnos atendidos, maestros que atienden actividades de docencia, investigación y vinculación, y además, basada en las necesidades de infraestructura (construcción y mantenimiento), para que los servicios que ofrece la Unidad Laguna sean de calidad. El incremento del financiamiento para el buen funcionamiento de la Dirección Regional de la Unidad Laguna se debe lograr con la gestión de un aumento en el presupuesto conjuntamente con rectoría, a nivel federal.

## **3. Proyecto de Universidad.**

La base fundamental de la Universidad son sus Programas Docentes de nivel licenciatura y de posgrado, y los Departamentos Académicos que sustentan con sus actividades de docencia, investigación y vinculación a los mismos. Por esta razón, el énfasis en el buen gobierno de la Unidad Laguna debe orientarse hacia el fortalecimiento de los Programas Docentes y de los Departamentos Académicos, a través de una estructura administrativa enfocada a servir a los mismos y que garantice su buen desempeño mediante un Programa Integral que privilegie su crecimiento en personal académico y técnico competente y en infraestructura. Ante esto, se plantean como base del Programa de Trabajo para la Unidad Laguna las siguientes acciones que permitirán enfrentar con éxito los retos que los entornos nacional e internacional le plantean para el presente y el futuro:

### **3.1. Docencia.**

Las Divisiones de Carreras Agronómicas y de Ciencia Animal deberán elaborar un Plan de Desarrollo Institucional y sus propuestas deberán ser respaldadas por la Dirección Regional para gestionar ante rectoría los acuerdos que permitan el buen funcionamiento de la Unidad que garantice el crecimiento de sus programas docentes, opciones de formación para estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, de calidad y pertinentes al desarrollo del país, de tal forma que se les facilite la inserción en el mercado laboral y se constituyan en agentes de cambio para la solución de los problemas que limitan la productividad del sector agropecuario y contribuyan así al desarrollo nacional. La Dirección Regional deberá gestionar los apoyos financieros para las Divisiones y por ende para los Departamentos de cada División y los programas de posgrado, para que generen conocimiento y formen la masa crítica que nuestra sociedad demanda, respaldados por líneas de investigación que garanticen su permanente transformación y el ajuste a las necesidades científicas y tecnológicas del país. Es importante incluir la promoción y apoyo para la formación de nuevos cuerpos académicos y la consolidación de los ya existentes, de acuerdo con el ámbito científico-tecnológico institucional y los objetivos de desarrollo, en coordinación con las Divisiones Regionales, promoviendo la habilitación de sus profesores con el perfil deseable.

#### **3.1.1. Programas Docentes de Licenciatura y Posgrado.**

Es primordial asegurar la calidad y competitividad de los programas académicos dando seguimiento estricto a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores nacionales e internacionales y por el Padrón de Excelencia del CONACYT, para tener un mayor acceso a fondos de financiamiento concurrentes y superar los estándares necesarios para la formación de profesionistas y posgraduados de la más alta calidad. Es muy necesario desarrollar las dimensiones éticas, culturales y artísticas en la formación de los estudiantes de licenciatura y posgrado, mediante la inclusión de valores éticos, culturales y artísticos en los programas analíticos de modo que incidan en la práctica profesional y en la vida del egresado. También es importante ampliar la cobertura y opciones de destino del programa de movilidad estudiantil para los estudiantes de la Unidad Laguna, a través de la restructuración funcional y presupuestal de un programa de movilidad e intercambio estudiantil, y favorecer la recepción de estudiantes de otras instituciones en los programas docentes que ofrece la Unidad. Los planes de estudio y programas académicos deberán ser revisados y rediseñados constantemente para realizar las modificaciones pertinentes que mejoren la relación y continuidad de las materias que permitan un perfil de los egresados acordes con la problemática nacional para la resolución de situaciones referentes al campo, en concordancia con el ámbito científico-técnico revisado y actualizado, con los objetivos de desarrollo de sus Departamentos y Divisiones académicas, y con base en las áreas prioritarias de aplicación del conocimiento para el desarrollo del país, mediante foros y otros mecanismos de consulta con egresados y empleadores y el diseño e implantación de un programa de seguimiento de egresados a nivel licenciatura y posgrado. Es preponderante la gestión para obtener nueva infraestructura y equipamiento de laboratorios y talleres y el mantenimiento y equipamiento de los ya existentes, así como la capacitación del personal que en ellos labora, con la finalidad de obtener su certificación y generar datos empíricos confiables que sustenten las tesis y los reportes de investigación. También es necesario determinar las necesidades de personal académico para el desarrollo de los departamentos, y gestionar la contratación de los docentes para el cumplimiento de las actividades de docencia, investigación y vinculación, que favorezca la sustitución del personal que por razón de jubilación es necesario renovar, favoreciendo en la contratación de personal académico a candidatos potenciales para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, y que tengan a su vez experiencia docente previa. Como complemento a esta acción, se establecerá en conjunto con la Dirección de Planeación y la Dirección General Académica, un programa de retención de los mejores alumnos de posgrado para su formación e incorporación al cuerpo académico de la institución. Se requiere la mejora de la actividad docente del profesorado, mediante la capacitación para el uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación que permitan que éstos diseñen, produzcan y distribuyan materiales para la educación continua y a distancia. También incrementar la formación científica de los docentes mediante la promoción de la obtención de posgrados entre el personal académico, principalmente doctorado, y preferentemente en áreas científicas y tecnológicas relacionadas con los programas docentes y las necesidades departamentales. Además, incrementar el intercambio y la movilidad de los maestros con programas de nivel licenciatura y posgrado nacionales y extranjeros y fortalecer las redes interinstitucionales que contribuyan a este fin. Se necesita contribuir, en coordinación con la Dirección General Académica y la Dirección de Investigación, con ingreso y permanencia de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, mediante un programa que eleve la calidad y productividad científica de los docentes. Es ideal el incremento a la matrícula en los programas docentes de licenciatura y posgrado, mediante una adecuada difusión de los mismos y a través de la ampliación y diversificación de la oferta educativa, a fin de responder con pertinencia y calidad a las necesidades del entorno regional y nacional, mediante la capacitación y actualización del personal académico y el apoyo a su participación en cursos de actualización y congresos nacionales e internacionales.

Consolidar el Sistema de Tutorías para favorecer el desarrollo integral del estudiante. Se deben reducir las brechas entre las Divisiones y entre programas docentes, y aún entre Unidades, a través de gestiones que permitan una

distribución equitativa de los recursos universitarios a cada una de las instancias señaladas, y asegurar la calidad y competitividad de los programas bajo normas nacionales e internacionales. Hay que evaluar adecuadamente y previo a la propuesta de apertura, los nuevos planes y programas docentes de licenciatura y posgrado para obtener su reconocimiento por organismos calificadores externos.

Consolidar a la Subdirección de Docencia para que su papel en las actividades de planeación educativa, desarrollo curricular, formación del personal docente, formación integral del estudiante, movilidad docente y estudiantil, y evaluación de la actividad docente, tenga la capacidad estructural y para la toma de decisiones a nivel local, siempre dentro de las políticas educativas generales de la Universidad.

Establecer el requisito de adopción y dominio por estudiantes y profesores de un idioma extranjero, la demostración de habilidades profesionales de expresión oral y escrita y de habilidades en el uso de equipo computacional y Tecnologías de la Información y Comunicación, y promover ante las academias de programa docente, la inclusión de estas características en el perfil del egresado y el diseño de los planes de estudios de los programas docentes. Los programas educativos de licenciatura y posgrado deberán ser revisados y actualizado con flexibilidad de currículum, educación por competencias, incorporación de enfoques centrados en el aprendizaje, aprendizaje basado en problemas, y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

### **3.1.2. Formación Integral del estudiante.**

En la actualidad las profesiones agronómicas y pecuarias han tenido un incremento en la promoción de una mayor equidad de género en el acceso a los programas académicos, a través de programas especiales de becas para mujeres, y han incrementado la admisión de estudiantes provenientes de comunidades de alta marginación, con un respaldo para su inserción integral en el ambiente universitario. En nuestra Unidad debemos enfocar nuestros objetivos a elevar el nivel de desarrollo y calidad de vida de la comunidad estudiantil mediante la ampliación y mejoramiento de los Servicios Asistenciales (internado, comedor femenil y varonil, enfermería, becas estudiantiles) y con la promoción de actividades artísticas, culturales y deportivas. Es deseable incrementar la participación de los alumnos de posgrado en la publicación de artículos en revistas arbitradas e indizadas, aumentando el acceso a sistemas de información científica y tecnológica y a revistas especializadas de alto impacto, incrementando el establecimiento de talleres de redacción de artículos científicos, gestionando un mayor financiamiento de los costos de publicación de los artículos científicos y elevando el número de apoyos a la formación integral del estudiante. El fomento para realizar estancias en centros de excelencia académica e investigación nacionales e internacionales por los estudiantes de licenciatura y posgrado, diversifican la oferta y las oportunidades de movilidad estudiantil.

### **3.2. Investigación.**

Obtener el reconocimiento a la generación, difusión, apropiación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico como referentes de calidad y pertinencia del trabajo de investigación de los investigadores regionales, y promover la generación de proyectos interdisciplinarios que permitan la consecución de los recursos financieros externos. Gestionar el reconocimiento del trabajo de investigación de los profesores, preferentemente aquellos con perfil PRODEP, e impulsar la conformación y consolidación de cuerpos académicos para incrementar la capacidad y competitividad de la Universidad en la formulación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la Institución, mediante la identificación de las áreas prioritarias para el desarrollo local, estatal, regional y nacional que permitan la aplicación del conocimiento con las necesidades de la sociedad. Establecer estrategias para ampliar el acceso de los investigadores a sistemas de información científica y tecnológica, en particular a revistas especializadas y de alto nivel. Estimular el análisis de las actuales líneas de investigación, para ratificar, rectificar, diversificar o consolidar aquellas prioritarias para el desarrollo y proyección institucional, mediante el análisis de las preguntas científicas de frontera que permiten el abordaje y solución de los problemas del desarrollo regional, nacional e internacional, y el establecimiento de vías de interlocución con los sectores usuarios de los resultados de investigación y el fortalecimiento de los medios de difusión de los resultados de la investigación que garanticen su transferencia y adopción por los sectores productivos. Integrar el conocimiento generado en los trabajos y resultados de investigación a los planes de estudio de la licenciatura y el posgrado, y estimular en los alumnos de ambos niveles el aprendizaje mediante la investigación, promoviendo la participación de estudiantes de ambos niveles en los proyectos de investigación de la Universidad y en proyectos de instituciones afines.

### **3.3. Vinculación.**

Incrementar la participación de la Unidad Regional en proyectos de vinculación que le permitan contribuir al desarrollo de la región y obtener una mayor penetración hacia la sociedad para su reconocimiento y un mejor posicionamiento competitivo. Articular las actividades académicas de los programas docentes con programas y proyectos de vinculación en los aspectos relacionados con la formación integral de los estudiantes, difundiendo entre el personal académico los planes y proyectos sectoriales para su inclusión en la fundamentación de proyectos de vinculación. Fortalecer la comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de

los problemas críticos de la región y del país, a través de la vinculación con otras instituciones y actores sociales y políticos para el establecimiento de alianzas estratégicas que promuevan una mayor contribución. Gestionar el establecimiento de una Oficina de Seguimiento de Egresados para la realización de proyectos de educación continua, diplomados, cursos de capacitación, asesorías y consultorías, aprovechando las herramientas ciberneticas para que los egresados y otros interesados continúen capacitándose en línea mediante cursos que ofrezcan los programas docentes de la Unidad. Fortalecer la formación integral del estudiante a través de la readecuación del programa de servicio social, garantizando la articulación del programa de servicio social con los objetivos de formación de cada programa académico y con los procedimientos y requisitos de titulación. Reforzar las acciones de comunicación que permitan aumentar la promoción y difusión permanente de la Unidad Laguna en el ámbito regional, mediante la redefinición de la relación institucional con los medios de comunicación. Aprovechar el enorme mosaico étnico y cultural de los estudiantes de la Unidad Regional para fortalecer la difusión de la cultura de nuestro país, y contribuir a la inserción de la misma en los programas docentes de la Universidad, a través de la participación activa de los alumnos provenientes de las diferentes regiones del país en un programa de preservación de nuestra herencia cultural.

### **3.4. Fortalecimiento de la Administración Universitaria.**

#### **3.4.1 Gobernabilidad y ambiente interno.**

Establecer con las autoridades de la Administración central los mecanismos que permitan, bajo una base de respeto y equidad, la asignación de un techo presupuestal y financiero que permita el desarrollo de la Unidad Regional bajo un enfoque de descentralización administrativa eficiente. Solicitar al H. Consejo Universitario la readecuación estructural de las Unidades Regionales para que sus actividades sustantivas sean efectivamente descentralizadas y hacer más eficientes el desempeño de la Unidad Laguna. Definir y garantizar, en consenso con las autoridades sindicales de la Unidad Regional, los mecanismos que permitan el mejoramiento de las condiciones laborales que brinden seguridad a los trabajadores académicos y administrativos y favorezcan el logro de los objetivos institucionales. Redefinir los procesos administrativos para mejorar la calidad de las relaciones humanas que permitan el establecimiento de un ambiente de trabajo idóneo y la disminución de los conflictos internos y aprovechar el talento humano de la comunidad universitaria para crear sistemas de prevención y solución de conflictos. Establecer una relación administrativa fluida entre la administración regional, la administración central, las divisiones y departamentos académicos y los programas docentes. Revisar a fondo, en conjunto con los Coordinadores de División y los Jefes de Departamento Académico, la estructura académica para su readecuación con base en las necesidades de crecimiento y consolidación de los programas docentes existentes y aquellos que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos universitarios. Fortalecer el sistema de profesionalización de los puestos de mando intermedio y superior y establecer actividades de desarrollo del talento para los puestos administrativos, mediante un análisis de los manuales de organización, la descripción de funciones y de perfiles, en conjunto con las autoridades centrales. Consolidar el clima organizacional acorde con las exigencias modernas para el mejor desempeño de los recursos humanos, implementando un programa de desarrollo organizacional acorde a las necesidades de la Unidad.

#### **3.4.2 Fortalecimiento al enfoque de planeación estratégica.**

Impulsar de manera decidida los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, de acuerdo con los métodos y procedimientos establecidos por la normatividad externa e interna, para integrar a la Unidad en el esquema de administración estratégica que le permita lograr su transformación hacia un mayor liderazgo académico. Mejorar el Sistema de Planeación y Evaluación y el Sistema de Información Académico y Administrativo para contar con esquemas que faciliten un mejor entendimiento de la planeación de largo plazo, la programación de metas, la presupuestación anual, y la evaluación de su desempeño. Participar en la formulación del Presupuesto de Universitario para garantizar la equidad en el ejercicio de los recursos universitarios y el cumplimiento de las metas administrativas y académicas de la Unidad Laguna. Gestionar el establecimiento de un programa de informática y telecomunicaciones realmente eficiente, teniendo como meta el desarrollo y la integración de todos los subsistemas de las funciones académicas y administrativas y de los soportes para el aprendizaje, la investigación y la vinculación, a través de la restructuración de una red integral confiable, segura, ágil y disponible con cobertura a todos los espacios universitarios, y un acceso a la web de acceso más eficiente y seguro. Mejorar el sistema de indicadores académicos y administrativos para obtener oportunamente la información necesaria para mejorar el quehacer universitario y rendir cuentas a la sociedad, a través del mejoramiento y ampliación de una base de datos de modo que la información pueda ser comparada y utilizada para evaluación y formulación de proyectos de fortalecimiento institucional, y la presentación de los informes y reportes periódicos del avance en los programas de metas compromiso.

### **3.4.3 Infraestructura y equipamiento.**

Fortalecer la planta física a través de la construcción de aquellos espacios necesarios para el funcionamiento universitario y adecuar la infraestructura y el equipamiento de los ya existentes, principalmente aquellos relacionados directamente con la docencia, la investigación y la vinculación, y en especial, espacios de comunicación masiva (auditorio, aula magna y salas de conferencias).

Diseñar un plano regulador para eliminar el crecimiento físico sin orden que se ha generado en los últimos años, y desconcentrar los espacios universitarios mediante la construcción de un edificio administrativo y un auditorio al oriente del campus universitario.

### **3.4.4 Mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio universitario.**

Incrementar el equipamiento de cómputo para mejorar la eficacia del servicio y el número de profesores y alumnos por computadora, mediante la adquisición, actualización y dotación de equipos a profesores y a los centros de servicio para alumnos, y mediante el establecimiento de un programa de dotación de computadoras portátiles a alumnos bajo un esquema de financiamiento flexible.

Fortalecer el mantenimiento del patrimonio universitario, mediante un adecuado programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, la elaboración e implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para edificios y áreas deportivas, y el diseño e implementación de la arquitectura del paisaje en el campus universitario.

### **3.4.5 Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.**

En conjunto con la Administración Central, implementar políticas, sistemas y procedimientos administrativos acordes con la normatividad externa e interna, que simplifiquen de manera eficiente las operaciones de acuerdo con las normas y procedimientos de las entidades fiscalizadoras y la actualización y capacitación del personal académico y administrativo en la operación del sistema para la captura, procesamiento, gestión y control de los recursos bajo su responsabilidad. Desarrollar una cultura de calidad, instaurando el Sistema Institucional de Calidad para lograr certificaciones de los procesos de gestión universitaria que permitan flexibilidad, eficiencia y mejora continua. Promover la racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto, así como la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas, transparentando la gestión institucional y rindiendo cuentas claras a la sociedad, mediante la atención a los requerimientos de la Ley Federal de Acceso a la Información. En coordinación con las autoridades centrales y los organismos sindicales, promover un mecanismo de selección que garantice que el personal de nuevo ingreso a la institución domine la competencia laboral del puesto respectivo, mediante la implementación de un proceso efectivo de selección con base a las normas de competencia laboral y a través de la puesta en marcha de un modelo de promoción del personal, que garantice el dominio de la competencia laboral del puesto al que se está promocionando. Promover programas institucionales para la formación, capacitación y actualización del personal administrativo, acorde a la naturaleza de sus actividades, que además les brinde, mediante el mejor desempeño de sus funciones, seguridad laboral. Acordar con las organizaciones sindicales una nueva relación caracterizada por la cooperación y la reciprocidad, con base en una nueva práctica de la resolución de demandas laborales, a través de la sensibilización a los trabajadores académicos y administrativos sobre la importancia y trascendencia de instrumentar este plan en las mejores condiciones del clima laboral.